

## INFORME DE REVISOR FISCAL

### A los integrantes de la Asamblea General de la FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA – FENASCOL

#### Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros

**Opinión** He auditado los estados financieros de la **FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA – FENASCOL** con NIT. 860.528.224-0, que comprenden el Estado de Situación Financiera al **31 de diciembre de 2025**, el Estado de Actividades, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el año que terminó en esa fecha, y sus respectivas Notas, que incluyen un resumen de las principales políticas contables aplicadas y sus revelaciones.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la entidad a **31 de diciembre de 2025**, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

#### Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Soy independiente de la Federación y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con los requerimientos legales y el Código de Ética. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente para fundamentar mi opinión.

#### Hipótesis de negocio en marcha

La administración manifiesta su intención de continuar las operaciones. Sin embargo, la acumulación de pasivos laborales y tributarios, sumada a la pérdida del ejercicio, representa una **incertidumbre material** que podría afectar la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento si no se ejecutan medidas de capitalización o austeridad inmediatas.

#### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

1. La contabilidad de la Federación ha sido llevada conforme a las normas legales.
2. Las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y decisiones de la Asamblea.
3. Se observó el cumplimiento en la presentación de declaraciones tributarias; no obstante, existen **obligaciones fiscales pendientes de pago**.

4. Al cierre del ejercicio 2025, se evidenció que la entidad presenta **saldos pendientes por concepto de salarios y beneficios laborales** a favor de sus empleados, situación que contraviene las disposiciones del Código Sustantivo del Trabajo.

### Otros Aspectos

Es deber de la Revisoría Fiscal informar detalladamente a la Asamblea General sobre la crítica situación financiera que enfrenta **FENASCOL** al cierre del año **2025**:

- **Resultados:** El ejercicio arrojó una **pérdida neta de \$376.729.649**.
- **Pasivos Tributarios:** Se adeudan impuestos por valor de **\$117.005.738**, lo que genera exposición a intereses moratorios y procesos coactivos.
- **Pasivos Laborales:** Existe una mora en el pago de **sueldos y acreencias laborales** a los empleados de la Federación. El flujo de caja ha sido insuficiente, obligando a la administración a depender de créditos rotativos y préstamos bancarios que aumentan el gasto financiero.
- **Préstamos:** Debido a la difícil situación de la entidad se adquirieron nuevos préstamos con bancos, cupo rotativo, avance con tarjetas de crédito y préstamos por parte del representante legal, ocasionando el de pago de interés.

Se recomienda a la Asamblea General exigir a la administración un **Plan de Emergencia Financiera** que priorice el saneamiento de la nómina y las obligaciones fiscales para evitar el cese de operaciones o contingencias legales mayores.

Atentamente,



**CONSUELO ACOSTA PEÑA**

Revisor Fiscal

T.P. 41400-T